

Legislatura ordinaria de 1928

DIARIO DE LOS DEBATES
DE LA
CÁMARA NACIONAL DE DIPUTADOS



Sesión de instalación de Juntas Preparatorias, efectuada el día viernes 13 de julio de 1928

Presidencia del Sr. Dr. Dn. Jesús M. Salazar

SUMARIO. — Se pasa lista. — Se abre la sesión. — Se da lectura al artículo 1º del Capítulo II del Reglamento Interior de las Cámaras Legislativas. — El Sr. PRESIDENTE declara instaladas las sesiones de Juntas Preparatorias correspondientes a la Legislatura Ordinaria de 1928.

ORDEN DEL DÍA. — Se levanta la sesión.

A las 5 h 40' p. m., con asistencia de los señores Diputados Nacionales Noel, por las Provincias de Cangallo y Fajardo; Ratti, por la de Islay; Basadre, por las de Tahuamanu y Manu; Abad, por la de Tayacaja; Alvarez, por la de Canchis; Añáños, por la de La Mar; Arévalo, por la de Alto Amazonas; Berroa, por la de Carabaya; Calle, por la de Sandia; Casas, por la de Ayamaras; Castillo, por la de Lambayeque; Cisneros por la de Yungay; Cobián, por

la de Yauli; Cossío, por la de Arequipa; Daly, por la de Pallasca; De la Flor, por la de Antabamba; Devéscovi, por la de Lima; Escalante, por la de Acomayo; Frisancho, por la del Cuzco; Galdos Benavides, por la de Arequipa; Ganoza Chopitea, por la de Otuzco; Goyburu, por la de Contumazá; Hernández Mesía, por la de Bajo Amazonas; Iglesias, por la de Jaén; Jiménez, por la de Cajatambo; Málaga, por la de Puno; Manchego Muñoz (don Teodorico), por la de Castrovirreyna; Marquina, por las de Pataz y Bolívar; Martinelli, por la de Abancay; Merino Schroder, por las de Huánuco y Ambó; Monge, por Paucartambo; Noriega del Agua, por la de Moyobamba; Otero, por la de Tarma; Palma, por la de Lima; Paliete, por la de Paita; Pancorbo, por la de La Convención; Patiño, por la de Canta; Pazos Varela, (don Hernán), por la de Pomabamba; Pazos Varela (don Juan Francisco), por la de Grau; Pérez Figueroa, por la de Pisco; Portocarrero, por la de Huancabamba; Rey y Lama, por la de Chota; Rivero, por la de Ucayali; Rodríguez Dulán-

to, por la Bolognesi; Rubic (don Miguel), por la de Bogará; Salazar Oyarzábal por la de Huancané; Saldívar, por la de Quispicanchi; Salinas Cossío, por la de Yauyos; Solar (don Juan Miguel), por la de Tumbes; Solari Hurtado, por la de Moquegua; Swayne Argote por la de Cañete; Ugarte por la de Chumbivilcas; Urbina, por la de Huanta; Valverde, por la de Huallaga Vega, por la de Tarata; Vidalón, por la de Angaraes; Villanueva (don Pedro) por la de San Martín y Yáñez León, por la de Pasco, y actuando como Secretarios los señores Olivares y Escrivens Correa, Representantes Nacionales por las Provincias de Pacasmayo y por Huamalíes y Marañón, respectivamente.

Con AVISO y por enfermedad faltó el señor Sayán Palacios.

El señor PRESIDENTE: —Con 61 señores Diputados presentes, se abre la sesión. Se va a dar lectura a la disposición legal pertinente.

El señor SECRETARIO Olivares, leyó el artículo 1º, Capítulo II del Reglamento Interior de las Cámaras Legislativas.

El señor PRESIDENTE: —De conformidad con la disposición a que acaba de darse lectura, declaro instaladas las sesiones de Juntas Preparatorias de la Cámara de Diputados, correspondientes a la Legislatura Ordinaria de 1928. Se pasa a la orden del día.

ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE: —No habiendo asunto de qué tratar, se levanta la sesión.

Eran las 5 h. 43' p. m.

Por la Redacción:—

L. E. Gadea.

Sesión de clausura de Juntas Preparatorias, efectuada el día viernes 27 de julio de 1928.

Presidencia de los señores doctores Jesús M. Salazar y Celestino Manchego Muñoz

SUMARIO. — Primera hora: Se pasa lista. — Se abre la sesión. — Apruébase el acta de la sesión anterior. — En el despacho se da cuenta de oficios y telegramas.

ORDEN DEL DIA. — En votaciones sucesivas queda elegida la siguiente Comisión de Policía: Presidente, señor don Foción A. Mariátegui; Vicepresidentes, señores doctores Celestino Manchego Muñoz y Francisco Graña; Secretarios, señores Ingeniero don Carlos A. Olivares y don Guillermo Rey y Lama; Prosecretario, señor Dr. Mariano L. Alvarez, y Tesorero, señor doctor Eduardo C. Basadre. — El señor doctor Jesús M. Salazar pronuncia un discurso al tomar el juramento de ley a la Comisión elegida.—Juramento de dicha Comisión.—

El señor Manchego Muñoz, asume la Presidencia, dando respuesta al discurso del señor Salazar. — Se levantan

ta la sesión, citándose para el día inmediato, a fin de instalar las ordinarias de la Cámara y del Congreso Nacional.

PRIMERA HORA

Siendo las 5 h. 55' p.m., el SECRETARIO, señor ESCRIBENS CORREA, pasó lista, a la que contestaron los señores Sayán Palacios, Noel, Olivares, Ratti, Basadre, Abad, Alvarez, Añáños, Apaza Rodríguez, Arévalo, Berroa, Calle, Cárdenas Cabrera, Casas, Castillo, Cisneros, Cobian, Cossio, Daly, Delgado Vivanco, Devéscovi, Escalante, Frisacho, Ganoza Chopitea, García, Goyburu, González García, Graña, Hernández Mesia, Iglesias, Jiménez, Klinge, Leguía, Leigh, Lizares Quiñones, Luna Cartland, Maccedo Pastor, Maguina Sueiro, Málaga, Málaga Santolla (don Guillermo); Manchego Muñoz (don Celestino), Manchego Muñoz (don Teodorico), Marquina, Martinelli, Merino Schroder, Monge, Nadal, Nericiga del Aguilera, Palma, Pallete, Pan corbo, Patiño, Pazos Varela (don Hernán), Pazos Varela (don Juan Francisco), Peñaloza, Pérez Figuerola, Pérez Velásquez, Perochena, Portocarrero, Rey y Lama, Rivero, Rodríguez Dulanto, Rubio (don Miguel), Salazar Oyarzábal, Salcedo, Saldívar, Salinas Cossio, Sarra Lafosse, Solar (don Manuel), Swayne Argote, Tello, Ugarte, Urbina, Valverde, Vega, Vidalón, Villacorta Villanueva (don José A.), Villanueva (don Pedro), y Yáñez León.—Actuaron como Secretarios los señores Escríbens Correa y De la Flor, Diputados Nacionales por las provincias de Huamalies y Marañón y Antabamba, respectivamente.

Faltaron por hallarse enfermos, los señores Arangoitia y Solar (don Juan Miguel); y con aviso, por es-

tar ausente del país, el señor Mariátegui.

El señor PRESIDENTE: —Con 83 señores Diputados presentes en la Sala, se abre la sesión.

El RELATOR leyó el acta de la sesión anterior.

El señor PRESIDENTE: —En debate. (Pausa). Si no se formulan observaciones, se dará el acta por aprobada. (Pausa) Aprobada el acta.

Se va a dar cuenta del despacho.

El RELATOR dió cuenta del siguiente:

OFICIOS

Sobre la clausura de las sesiones correspondientes al Segundo Congreso Extraordinario de 1927:—

Secretaría del Senado.

Lima, 27 de febrero de 1928
Señores Secretarios de la Cámara de Diputados.

No. 4192:—

Para conocimiento de esa Cámara y fines consiguientes, nos es honroso comunicar a ustedes, que el Senado, en la fecha, ha clausurado sus sesiones correspondientes al segundo Congreso Extraordinario de 1927.

Dios guarde a ustedes.
(Fdo).—César A. Elguera; Aníbal Fernández Dávila.

Cámara de Diputados:—
Lima, 27 de julio de 1928.

Con conocimiento de la Cámara, al archivo; avisándose recibo.

Rúbrica del señor Presidente:—

(Fdo).—De la Flor.

Avisando recibo del oficio en que se le comunicó la instalación de las juntas Preparatorias:—

Ministerio de Relaciones Exteriores
No. 22:—

Lima, 17 de julio de 1928.